



Desde 1888,
tu Fuerza Sindical

Comisión Ejecutiva Confederal

UGT es miembro fundador de la CES y de la CSI

IPC enero 2019

El crecimiento contenido del IPC plantea un escenario favorable a la subida de salarios

Madrid, 15 de febrero de 2019.

- Tanto la componente doméstica de la inflación como el escenario previsto de precios del petróleo, dibujan un escenario sin presiones inflacionarias en el próximo año.
- UGT reclama aplicar los criterios del pacto salarial del AENC, sobre todo para que ningún trabajador tenga un sueldo inferior a 1.000 euros al mes, a lo cual proporciona margen de maniobra el escenario inflacionista.
- Demanda una estrecha vigilancia para poner coto al comportamiento de algunos sectores, que repercuten rápido las subidas de las materias primas, pero mucho más lentamente las bajadas.

Hoy se han publicado los datos del IPC correspondiente al mes de enero de 2019, que recogen una bajada mensual de 1,4% respecto al mes de diciembre, nueve décimas menos que el anterior dato intermensual. El dato de enero de 2018 fue de un 1,1% negativo siendo la diferencia en este caso de tres décimas. Tradicionalmente enero es un mes de bajadas de precios debido al efecto de las rebajas en un grupo muy importante como Vestido y Calzado.

La tasa interanual queda en 1,0%, disminuyendo dos décimas el ritmo que la inflación anual mostraba en el mes de diciembre.

La inflación subyacente (sin alimentos no elaborados ni productos energéticos) se sitúa en 0,9% anual lo que supone repetir el dato de diciembre y 1 décima menos que la tasa anual general.

Con respecto al IPC armonizado, la tasa anual se sitúa en 1,0%, tres décimas menos que la cifra que se dio en diciembre. Con esto, el IPC armonizado español estaría 4 décimas por debajo del de la Euro Área en tasa anual.

Tendencias en los principales componentes de la inflación a principios de 2019

Hay varias maneras de parcelar el análisis del comportamiento de los precios. Optamos por una desagregación simple y ampliamente aceptada: Inflación Subyacente contra inflación No Subyacente



La Inflación Subyacente agrupa todos los precios salvo los de los Productos Energéticos y la Alimentación no Elaborada. Equivale aproximadamente a la evolución de los precios de los productos que conformarían el 80% de consumo medio de un hogar. Engloba a todos los Servicios y la mayoría de los Bienes, salvo los especificados. Aproxima muy bien la tendencia de fondo en la variación de los precios y se caracteriza por ser poco volátil, no varía mucho de mes a mes. En parte debido a que en ella están contenidos todos los servicios, es una inflación en cuya formación tienen un papel más importante los factores nacionales que los externos.

En este La Inflación Subyacente anual de enero, del 0,8% es incluso menor que la de diciembre. Apunta una tendencia, de momento, en línea con 2018 e incluso por debajo de 2017.

La Inflación No-subyacente está compuesta por los precios de los Productos Energéticos y la Alimentación no Elaborada. Refleja aproximadamente la variación de los precios de, aproximadamente el 20% del consumo medio de un hogar. Engloba los precios de Carburantes, Gas, Electricidad, Gasóleos, Frutas, Legumbres, Hortalizas Frescas etc. La razón de separar a estos productos es que sus precios son muy volátiles, es decir, pueden presentar variaciones muy elevadas, de mes a mes. Además, esta variación suele estar asociada a factores económicos externos o no controlables para un país, por ejemplo, el precio del petróleo se determina de manera no competitiva en los mercados internacionales, las condiciones climáticas tienen impacto en las cosechas etc. Generalmente el precio de frutas y verduras fluctúa imprevisiblemente más de mes a mes. Sin embargo, las variaciones en el precio del petróleo son más acusadas en periodos largos, digamos de un año.

En esta parte de la inflación las noticias son también de ausencia de presiones inflacionistas. Es más, el precio del crudo este año, según apunta las previsiones de organismo internacionales, gobierno español y los datos de los mercados de futuros, se situará por debajo de que fue el precio medio el año pasado. Aunque hay otros factores como la electricidad que no atienden al mismo proceso de formación de precios, si se puede concluir que, si no directamente una bajada de precios respecto al año pasado, sí que no se prevén subidas importantes.

Por tanto, desde el componente “estable y doméstico” de la Inflación Subyacente, como desde el componente “volátil y exterior” de la No Subyacente no hay noticias de aceleración en los precios. Aparenta ser un año de inflación baja conforme a la media histórica española (1.9% en los últimos 10 años, 3,3% de 1998 a 2008)

Aumentos salariales

Tomando como guía las previsiones que hacen organismos como la Comisión Europea, OCDE, FMI o Funcas a nivel nacional, se prevé una inflación media en España para 2019 de entre el 1,1% y 1,5%. Lo que puede calificarse de baja, también comparada con el del objetivo del Banco Central Europeo de “menor pero próximo a 2%”.

UGT encuentra que esta situación se relaciona con unas tasas de paro aun altas y un crecimiento salarial bajo, lo cual proporciona espacio para unos aumentos salariales que permitan a los hogares recuperar el poder adquisitivo perdido durante los años de la crisis.

En este sentido el cumplimiento del acuerdo del último AENC se hace especialmente recomendable, así como la subida mediante los convenios del salario mínimo hasta los 1000 euros.



Oligopolio eléctrico y en hidrocarburos

En la última parte de 2018 se ha producido un descenso aproximado del 30% en el precio del petróleo BRENT. Tenemos dudas de que los descensos de los precios del crudo se trasladen tan rápido a los precios finales como sí sucede con los ascensos. Conforme a lo que en múltiples ocasiones han indicado los informes de la Comisión Europea, hay unos márgenes claramente más altos en este sector cuando se compara a España con la media de la Unión, por tanto, pensamos que hay motivo para la especial vigilancia y, en su caso, la actuación de las autoridades de competencia.